

del anuncio de licitación en BOJA, si fuese sábado se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día, todo dentro del plazo indicado.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n.

b) Fecha: El cuarto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas, si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo dos sobres, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre número 1 contendrá la Documentación Administrativa y el sobre número 2 la proposición ajustado al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás elementos que la integran.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 8.c) de este anuncio, de 9 a 20 horas y en días hábiles, excepto sábados.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de octubre de 2005.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Piñilla Piñero.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 28 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato de servicios.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato realizado mediante procedimiento que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bienes Culturales.

c) Número de expediente: B050113SV99BC.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Análisis y diseño detallado del sistema de información Mosaico (Etapa I).

c) Lote: Sin lotes.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 74, de 18 de abril de 2005.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 228.507,61 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de junio de 2005.

b) Contratista: Profit Gestión Informática, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 217.000,00 euros.

Sevilla, 28 de septiembre de 2005.- El Director General, Jesús Romero Benítez.

## EMPRESA PUBLICA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR

*RESOLUCION de 3 de octubre de 2005, por la que se convoca la contratación que se cita. (PD. 3759/2005).*

Resolución de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca concurso abierto para la Adquisición de Equipo de Artroscopia para su uso en cirugía traumatológica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CP01/EPHAG-3/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición de un Equipo de Artroscopia para su uso en cirugía traumatológica.

b) División de lotes y números: Ver Pliego Técnico.

c) Lugar de ejecución: E. P. Hospital Alto Guadalquivir en su Hospital de Alta Resolución de Sierra de Segura.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Treinta días naturales desde el día siguiente a la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 52.000 euros.

5. Admisión de variantes o alternativas: Se admiten según lo establecido en los Pliegos.

6. Garantías. Provisional: 2% del importe de licitación.

7. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: E. P. Hospital Alto Guadalquivir (Telf. 953 021 400)//htm.www.ephag.es//mcmerino@ephag.es.

b) Domicilio: Avda. Blas Infante s/n.

c) Localidad y código postal: Andújar (Jaén), 23740.

d) Teléfono: 953 021 400.

e) Telefax: 953 021 405.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones.

8. Requisitos específicos del contratista. Según Pliegos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El décimo día, a partir de la publicación de este anuncio, a las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, sita en Avda. Blas Infante, s/n, de Andújar, C.P. 23740 (Jaén).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, en la fecha y hora que

se anunciarán con 72 horas de antelación, en el tablón de anuncios del centro.

11. Otras informaciones:

12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Andújar, 3 de octubre de 2005.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*EDICTO de 26 de septiembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre notificación de la Resolución de extinción de Autorización de Instalación de las Máquinas JA-001296 y JA-001299.*

Habiéndose intentado notificar, sin éxito, Resolución de extinción de Autorización de Instalación de las Máquinas: JA-001296 y JA-001299, por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, a la empresa Recreativos Sarmiento, S.L., de Linares (Jaén), y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida Resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Jaén, 26 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

*ANUNCIO de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por el que se dispone la notificación de las Resoluciones de 1 de septiembre de 2005, por las que se acuerdan los reintegros de subvenciones concedidas a la Asociación de Inmigrantes por la Interculturalidad Latinoamericanos/as en Andalucía (AILA).*

Una vez intentada la notificación de las Resoluciones de los expedientes de reintegro de las subvenciones, más los intereses de demora pertinentes, concedidas al beneficiario que se cita a continuación al amparo de la Orden de 26 de febrero de 2005, por la que se aprueban las bases reguladoras en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas y se efectúa su convocatoria para el año 2002 y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiario: Asociación Inmigrantes AILA.

Modalidad: Programas.

Título proyecto: Jornadas sobre Inmigración, Cultura Latinoamericana.

Importe: 3.345,06 euros.

Beneficiario: Asociación Inmigrantes AILA.

Modalidad: Infraestructura.

Título proyecto: Adquisición de equipo informático.

Importe: 2.014,58 euros.

La Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Gobernación, acuerda exigir el reintegro de las subvenciones concedidas al citado beneficiario, con motivo del incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención para los fines y en las condiciones en que se concedió, de conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 5/83, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, con la advertencia de que contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 29 de septiembre de 2005.- La Directora General, Teresa Bravo Dueñas.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Semifusa, S.L.

Expediente: SAN/EP- 110/04-SE.

Infracción: Grave, art. 20.3 de la Ley 13/1999.

Fecha: 1 de junio de 2005.

Sanción: Mil doscientos (1.200) €.

Acto/s notificado/s: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.